

Precio
de suscripcion.

E. Mahon. - 6 rs. al mes, adelantados. - a los demás pueblos de la Isla, 7 rs. - aca, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, juéves 12 de mayo de 1870.

Núm. 234.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lúnes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

PARTE POLITICA.

A continuacion publicamos el manifiesto que han dado a luz los republicanos de Madrid, anunciando la fusion de federales y unitarios.

DECLARACION.

Faltaria la prensa periódica a uno de sus deberes mas sagrados si no cuidara de influir constantemente, y por los medios legítimos que a su alcance tiene, en la marcha de los negocios áridos de la nacion, bien aclarando puntos de doctrina dudosos, bien exponiendo con lealtad y con franqueza las consideraciones a que se presta la conducta de los partidos, sobre todo en épocas de inquietud y de zozobra, en las cuales conviene armonizar lo que reclaman de derecho la pureza y la integridad de los principios, con las exigencias naturales de la politica. Comprendiendolo así la prensa republicana de Madrid, de acuerdo con varios de sus estimables colegas de provincia, y obligada mas que ninguna a seguir tal proceder como representante de un partido en que ni la autoridad arbitraria ni el interés de momento lograron sobreponerse nunca a la opinion discreta y a la rectitud de miras, ha procurado formular, despues de tranquilo exámen y de reflexion madura, algunas declaraciones que sirvan de lazo de union indestructible entre cuantos anhelan fervorosos y entusiastas el triunfo glorioso y definitivo de todos los principios democráticos con su forma propia de gobierno.

Si nuestro pensamiento, desinteresado y noble, no indicara de suyo, de una manera evidente, los móviles generosos que le han dado origen, bastaria fijarse en la gravedad de los sucesos que presenciarnos y en la inminencia de eventualidades que han de tenerla mayor, para dejarnos al abrigo de cualquier juicio desfavorable de parte de aquellos en quienes la fantasia, precipitada y violenta, ejerce funciones de raciocinio, en el cual para ser bueno en los asuntos políticos no se ha de prescindir de la realidad de las cosas y de la fatalidad de los hechos. Nunca los ideólogos pudieron conquistar la libertad, ni supieron conservarla en pueblo alguno.

Atentos los que suscriben al bien y prosperidad del partido en que militan, conceptúan que ha de contribuir al triunfo sólido de sus doctrinas la explicacion terminante y categorica de varios extremos fundamentales en que no puede menos de coincidir, si tranquilamente lo considera, todo republicano sincero que consulte sin pasion las prescripciones más sencillas de la verdad.

Han supuesto nuestros enemigos, reiterándolo con siniestra alegría, que la division entre federales y unitarios era de tal indole, que imposibilitaba para siempre toda reconciliacion patriótica entre los que de consuno aspiran al planteamiento de la República en España, sin considerar que nuestras diferencias son más aparentes que fundadas, estribando sólo en matices de opinion, que antes reve-

lan virilidad y energía que debilidad y decaimiento en los grandes partidos populares, en que las ideas imperan y obedecen las personas. Nace muchas veces la confusion en los conceptos más llanos de la novedad de las palabras que, luego de explicadas ingenuamente, no pueden dar origen a dudas ni reservas; semillero de vacilaciones y desconfianzas que enervan y desnaturalizan la accion de los partidos cuando luchan, y los desgarran miseramente cuando han logrado la victoria. Ningun esfuerzo de ingenio, ni aun el sacrificio más leve de amor propio, han necesitado los periodistas republicanos de Madrid para cerciorarse mutuamente de la exactitud de una observacion que con insistencia han publicado en sus columnas, y que han visto no pocas veces confirmada en el Parlamento por la voz elocuentísima de sus correligionarios.

Los que suscriben, que han estimado y estiman conveniente apellidarse republicanos federales, «han entendido y entienden por República democrática federal aquella forma de gobierno que, reconociendo y manteniendo la unidad nacional con sus naturales consecuencias de unidad de legislacion, de fuero, de poder político é indivisibilidad del territorio, reconoce y garantiza, bajo esta unidad, la autonomia completa del municipio y de la provincia en lo que toca a su gobierno interior y a la libre gestion de sus intereses políticos, administrativos y económicos. No es, por tanto, la República que defienden la confederacion de Estados, ó cantones, independientes y unidos sólo por pactos y alianzas más ó menos arbitrarias. Tampoco pueden aceptar la descentralizacion meramente administrativa, tal como la entienden algunas escuelas liberales; porque la descentralizacion explicada de esa manera es la concesion gratuita del poder y no el reconocimiento del derecho, que radica en la naturaleza misma de los municipios y de las provincias.»

Y a su vez, los que suscriben, que han creído preferible el dictado de republicanos unitarios, «han entendido siempre por República democrática-unitaria la forma de gobierno que reconoce y consagra el principio de la soberania del pueblo, ejercida por medio del sufragio universal; la que garantiza los derechos individuales superiores y anteriores a toda ley; la que defiende la unidad de poder político, de legislacion y de fuero, y la integridad del territorio de la nacion; la que consagra la independencia del municipio y de la provincia en cuanto se refiere a su régimen y gobierno interior y a la gestion libre de todos sus peculiares intereses administrativos, económicos y políticos.»

Ni los unos ni los otros hemos olvidado, por consiguiente, los principios fundamentales que la democracia española ha defendido y consagrado en documentos solemnes y con amplitud y claridad singularísimas en el memorable manifiesto de 15 de Marzo, suscrito por las personas mas distinguidas de nuestra comunión y aceptado con aplauso general, y por nadie desde entonces contradicho. De donde se deduce que no hay, que no puede

haber entre los demócratas republicanos españoles ningun defensor del unitarismo a la francesa, centralizador, absorbente y autocrático, por decirlo así, que, revistiendo al Estado de facultades monstruosas, hiera y mate el organismo autónomo de los municipios y de las provincias, sin el cual, ordenadamente garantido y sin ambages proclamado, toda reforma es infecunda, todo progreso ilusorio, toda libertad estéril y toda revolucion infructosa.

Al propio tiempo se deduce tambien que no hay, que no puede haber entre los demócratas republicanos españoles ninguno que defienda la desmembracion de la unidad de la patria y de la integridad de la nacion, con tan generosos esfuerzos y heroicas hazañas constituida en siglos y siglos de perpétua gloria y de inmortal recuerdo para nuestra independencia sacrosanta. Lo que pudo ser útil y conveniente, acaso, al finalizar el siglo décimoquinto, la ciencia y la historia, de comun acuerdo, lo declaran imposible por absurdo en el tercio posterior del siglo decimonono. El ideal revolucionario está delante, no detrás de nosotros. Conviene mirar lo presente y lo futuro y no buscar el símbolo político en edades que no volverán.

Tenemos, de otra parte, muy presentes las desventuras de varias repúblicas hispano-americanas, que tienen nuestro origen y que hablan nuestra hermosa lengua, para no sacar de sus tristes experiencias lecciones provechosas. No olvidamos que otras repúblicas, mas que por su grandeza y su poder, viven como por gracia y conmiseracion de sus vecinos. Y ocurre a la memoria un hecho antiguo que abona la oportunidad de nuestras previsiones, a saber: la total ruina de la democracia ateniese al primer choque de la guerra peloponesiaca y el hundimiento vergonzoso de las Confederaciones griegas al primer amago de la espada de Filipo y su humillacion ante Alejandro, y luego su envilecimiento cuando se acomodaron dóciles a llevar la cadena de la servidumbre y del oprobio delante de las legiones de Roma. No queremos que el triunfo de la república sirva de escabel a ningun César; pero tampoco queremos que el triunfo de la república en España sea el triunfo de lo desconocido, de lo anónimo, de lo irrealizable, de lo anárquico. Nos opondremos con igual entereza y con denuedo igual a los desmanes de un sable que intente probar fortuna, que a las insolentes procacidades de la demagogia.

Creemos que el derecho de insurreccion sólo puede ejercerse en el caso de una completa y sistemática violacion, por parte de un Gobierno, de los derechos naturales ó de las leyes constitutivas del país; violacion que no pueda ser reparada en el terreno legal. Toda tendencia anárquica y demagógica es, por tanto, ajena y contraria al partido republicano español.

No cabe negar, empero, que el derecho de insurreccion se convierte a veces en deber ineludible, cuando se repele la fuerza con la fuerza, conteniendo a inicuas agresiones de arbitrariedad y tirania contra las libertades y los intereses de la nacion; recurso último y doloroso a que apela el honor



ultrajado y la dignidad ofendida de un pueblo indócil a soportar el yugo de la esclavitud política y social.

El partido republicano comprende que las medidas violentas, cuando van contra la naturaleza de las cosas y el flujo de la opinion, no pueden menos de ser efímeras y contraproducentes. Además de que no le inspira la ambicion, ni la impaciencia le turba, ni el fanatismo le ciega. Antes discute que maquina. Mas pacífica que trastorna. No acude a la pasion del pueblo sobrecitando sus enojos, sus reucosres, ni sus iras; sino que apela a su entendimiento y le exhorta a la prudencia, a la mesura y al consejo. No clama venganza, sino olvido. Ni odio, sino perdon. No aspira a conseguir la victoria de sus ideas, eternamente justas, ni el triunfo de sus propósitos, eternamente generosos. Entre el rayo que deslumbra, el trueno que ensordece, la pólvora que embriaga, ni entre la sangre que ahoga; sino por el debate que ilustra, la persuacion que atrae, la fé que regenera y el entusiasmo que cautiva.

Los republicanos no quieren precipitar el tiempo, sino consultarle. No buscan el bien por el mal, sino el bien por el bien mismo. Saben que si los pueblos no buscan de grado la libertad, al recibirla de por fuerza, la deshonran y envilecen. Los republicanos no predicán la guerra fratricida, sino la paz universal. No piden la muerte para nadie, sino la abolicion de ella para todos; porque la sangre que vierte el furor político no purifica la víctima, sino que mancha al verdugo. No son, en fin, los republicanos españoles ni secta de fanáticos, ni agrupacion de utopistas que van en pos de quimeras; sino hombres de propaganda racional, y partido de gobierno. No quieren servir de recelo y de temor para ninguna clase, sino de esperanza y seguro para todas en un trance tal vez no muy remoto.

Muchos evocan todavía contra nosotros el espectro aterrador del socialismo. Mas «el socialismo, en sus diversas soluciones económicas y sociales, no forma parte integrante» segun opinion de los que suscriben, «del dogma republicano. Todas las escuelas socialistas, mientras no contraríen los principios fundamentales de la democracia española, caben dentro del partido, y sus soluciones constituyen una cuestion enteramente libre.»

Es notoriamente indudable, por lo demas, que tanto el socialismo autoritario y gubernamental como el individualismo economista, carecen de solidez y de base racional ante la sana critica y ante la esperiencia desconsoladora de amargos desengaños. Cuando llegare un período de peligros; cuando se levanten soberbias y tiranas las ambiciones del rico, y las impacencias del pobre se conjuren y amenacen; cuando la agricultura perezca, y la fábrica se arruine, y el crédito se hunda, y la propiedad peligre, y la esterilidad asole, y la concurrencia mate, no es cosa de acudir al individualismo de los economistas en busca de remedio, puesto que la doctrina de sus libros, y la enseñanza de sus discursos, está resumida y comprendida en esta fórmula, tan breve como vacia: «laissez faire, laissez passer.»

Las clases proletarias aspiran con justicia a gozar, no solamente de los derechos políticos, sino a tener igualdad de condiciones de derecho para mejorar su suerte de dia en dia por medio de la asociacion y del trabajo libres. Que harto sabe el jornalero que, si no es previsior y adquiere hábitos de ahorro, se afanará en vano acudiendo a paliativos ineficaces, que, lejos de curar, agravan y multiplican sus dolencias. El mejor guía es su ilustra-

cion, la mejor tutela su honradez y el mejor seguro su laboriosidad. Como el trabajo libre eleva y dignifica, así el trabajo autocráticamente reglamentado deprime y rebaja.

La libertad y la igualdad en el derecho trascienden con su benéfico influjo a todas las relaciones de la vida, resolviendo de una manera justa, así los problemas políticos como los problemas sociales de las naciones, que si a todos los ciudadanos interesan, interesan de un modo mas principal a las clases trabajadoras. Por eso el porvenir de Europa es de la República. Por eso la presente crisis española no tiene solucion, ni mas lógica, ni mas popular, que la República. Nosotros la queremos grande y magnánima, sin odios mezquinos y sin menguadas rivalidades, para que sea, no débil caña que el viento tronche al primer soplo, sino encina robusta que desafie arrogante, desde la cumbre de la montaña, así el crujido del huracan que la amenace desde abajo, como el fuego asolador del rayo que intente herirla desde arriba.

Madrid 7 de mayo de 1870.—Por *La Discusion*. Bernardo Garcia.—Por *El Pueblo*, Pablo Nougnes.—Por *Gil Blas*, Luis Rivera.—Por *La Igualdad*, Andrés Mellado.—Por *La República Ibérica*, Miguel Morayta.—Por *El Sufragio Universal*, Miguel Jorro.

Noticias Generales.

De *La Igualdad* del 7:

Ayer supimos, por boca del Sr. Ardanaz, cuales son las aspiraciones de la union liberal; pretende, en primer lugar, que se nombre inmediatamente rey a Montpensier, y si esto no fuere posible por ahora, que se confieran al Rejente los consabidos atributos, para que lleve al poder a los unionistas, que tienen preparadas soluciones para todo, políticas económicas, administrativas y dinásticas.

Ya conocemos por esperiencia el sistema corruptor de la union liberal y sus terribles y desastrosas consecuencias, cuyo solo recuerdo hace estremecer a los pueblos.

Por lo demas, el discurso programa del Sr. Ardanaz fué no solo una filípica contundente contra el Gobierno actual, sino un reto atrevido a los progresistas y a los cimbríos, que no ocultaban su indignacion al verse tratados con tanta severidad por el antecesor del Sr. Figuerola.

Somos adversarios decididos, intransijentes, de la union liberal, de su política, de su administracion, de su sistema económico y sobre todo de su candidato; pero si hemos de ser francos, confesamos que los cargos hechos al gobierno por el Sr. Ardanaz, especialmente en lo que concierne a la gestion económica, fueron merecidos.

Sin ánimo de hacer la oposicion, el señor Ardanaz, unionista y acérrimo partidario de Cain III, calificó ayer la administracion del Sr. Figuerola de afrentosa, bochornosa, desastrosa y ruinosa sobre todo encarecimiento, pues no tenia mas base que el sistema de grandes empréstitos y nada de economías ni de nivelacion de los presupuestos.

Y lo que es en este punto tiene razon el ex-ministro unionista y estamos de acuerdo con él aunque no haga la oposicion. Los unionistas son comunmente ministeriales, para conservar sus empleos, y nunca confiesan que son de oposicion hasta que pueden hacerla a tiros ó a cañonazos.

Es un sistema que no les ha salido mal hasta ahora; pero que está ya muy gastado y tiene sus inconvenientes.

Dice un periódico de la tarde que un general con mando proclamaba ayer la guerra al emperador de Francia, en el salon de conferencias, porque Olózaga, que respira la atmósfera de las Tullerías, no aconsejaba la eleccion inmediata de Cain III.

Hay generales unionistas que en el salon de conferencias son capaces de conquistar el mundo, y fuera de allí son unos corderitos.... mansos.

La gestion económica del Sr. Figuerola es objeto de las más acerbas censuras de parte de los progresistas independientes, así de Madrid como de las provincias.

Una de las noches pasadas se ocupó de este asunto la Tertulia progresista en la que su presidente el Sr. Madoz, dirigió los mas terribles cargos al sabio economista, que, segun aquel, habia traído la Hacienda al estado mas deplorable, por no haberse ajustado a los principios ni tenido en cuenta los deseos y los compromisos contraídos con el pais por el partido progresista cuando estaba en la oposicion.

No hubo en la Tertulia un solo progresista que tomara la defensa del desventurado Figuerola.

La moderada *Epoca* y *Las Novedades*, periódico Montpensierista, aconsejan que se aplace la cuestion de incompatibilidades y que se elimine de la ley electoral para resolverla en una ley especial.

El consejo no puede ser mas acertado para que siga el embrollo y la corrupcion electoral.

No basta que cien diputados empleados públicos susciten obstáculos a una reforma que la opinion pública reclama, que la moralidad recomienda y que todos los partidos liberales han prometido cuando eran oposicion; se necesitaba que hubiera tambien periódicos que secundaran los nobles propósitos de cien funcionarios públicos, que anteponen su interés personal ó su vanidad al bien general del pais.

De *La Bandera del Pueblo*.

El comité de la minoria republicana del Congreso francés y de los delegados de la prensa democrática de París y los departamentos de Francia, han dirigido el siguiente manifiesto:

«Al ejército.—Antes que todo sois ciudadanos. Las ideas de patria y libertad conmueven vuestro corazon lo mismo que el nuestro. Escuchad, pues, nuestra voz fraternal. Tenemos que hablaros de vuestros mas caros intereses, que no separaremos de los nuestros.

Mañana se os va a reunir en vuestros cuarteles para pedir os un voto en favor de un réjimen que pesa mas fuertemente sobre vosotros que sobre los demas ciudadanos. Como electores formais parte del pueblo soberano; y puesto que el imperio presenta de nuevo su candidatura, no consulteis mas que vuestra razon y vuestro buen sentido. Ministros, generales, coroneles, no tienen nada que ver en el dominio de vuestra conciencia.

Si creis que un gobierno, que os separa durante vuestros mejores años de vuestras afecciones, de vuestros deberes cívicos, de vuestras esperanzas de trabajo, que os hace casi extranjeros en vuestro pais, no hiere ni la justicia ni vuestra libertad, votad si bajo la inspeccion de vuestros superiores.

Sí, por el contrario, quereis reconquistar vuestro sitio en la familia, vuestros derechos en la vida social permaneciendo siempre a disposicion de la patria, en el caso en que su seguridad ó su honor estén amenazados y entónces toda la democracia estaria a vuestro lado—si creis que la libertad es el primero de los bienes, si estais cansados de servir de baluarte y de instrumento a una política que vosotros mismos combatirais desde el momento que dejaseis de ser soldados; si no quereis que esas guerras impías

ó estériles que os cuestan lo mas puro de vuestra sangre; si quereis, en fin vivir como hombres libres en una patria libre, votad enérgicamente ¡No!

Y no temais que este acto de virilidad os esponga á rencores y persecuciones: el espíritu de Francia os protegerá.

Por otra parte, sabedlo bien, vuestros jefes ignoran menos que vosotros que el ejército en Francia es una institucion nacional y no dinástica. Si ellos no dejan que sus sentimientos se manifiesten, no por eso mas que vosotros tienen que felicitarse del cesarismo.

¿El ascenso es acaso el premio del mérito y los servicios? Ellos como vosotros pueden responder ¿Y entre los que os mandan, los mejores, no se apesadumbrarán muchas veces de hallaros mas apresurados que quisieran en ejecutar ciertas órdenes que se ven forzados á transmitirnos? Tened, pues confianza los unos en los otros.

Os hacen votar en vuestros cuarteles: os impiden mezclar vuestros sufragios en las Alcaldías con los de vuestros ciudadanos. Se os quita, pues el secreto del voto, sin el cual, bajo un gobierno autoritativo no hay ni seguridad, ni independencia, ni dignidad para el elector. ¡Y por qué arrebatarnos este derecho, que á nadie se rehusa, si no es por hacer violencia á nuestra voluntad, cuya libre manifestacion se teme!

Hareis justicia á esas maniobras y votareis No.

Este voto será el pacto de alianza entre ciudadanos y soldados.

Francia cuenta con el ejército. El ejército puede contar con Francia.»

En Francia, especialmente en París, con motivo del plebiscito, tienen lugar estos dias numerosas reuniones del partido republicano á las que concurren muchos miles de personas, pronunciando fogosísimos discursos y tomando acuerdos altamente revolucionarios. En una de las que han tenido lugar estos últimos en el teatro de *Folies Bergère* más de 10.000 personas allí reunidas levantaron el acta de acusacion contra el imperio que copiamos, habiendo terminado la sesion con nutridos vivas á la República, y entonando la Marsellesa. Dice el acta:

«En nombre de la justicia universal y de la conciencia pública, atendiendo á que Carlos Luis Bonaparte, llamado Napoleon III, ha hecho arrestar arbitrariamente y encarcelar en la noche del Dos de Diciembre un gran número de ciudadanos;

Considerando que en las jornadas del 2, 3 y 4 de Diciembre de 1851 en París y en lo demás del mes en los departamentos, ha hecho asesinar por hombres asalariados los ciudadanos que estaban, los unos en estado de lejitima defensa los otros estranos á la lucha;

Considerando que en el curso del año 1852 por medio de hombres asalariados tambien, ha hecho asesinar, deportar ó encarcelar mas de 10.000 ciudadanos, sin formacion de causa ó compareciendo irrisoriamente ante tribunales que no estaban legalmente constituidos;

Considerando que por medio de sus seides ha llevado la devastacion, el asesinato y el saqueo á toda la Francia;

Considerando que en 1852, 57, 63 y 69 ha impedido por medio de amenazas que los ciudadanos ejerzan libremente sus derechos cívicos, y que por medio de hombres asalariados ha falsificado los votos de los ciudadanos;

Considerando que desde 1851 ha cometido innumerables atentados contra la libertad individual y los derechos de los ciudadanos;

Considerando que al colocar su efigie en las mo-

nedas de Francia las ha alterado, falsificándolas;

Considerando que durante los diez y nueve últimos años ha distraido en provecho suyo ó de sus seides los recursos del Estado, y que en su interés personal y no justificado ha lanzado los ejércitos franceses contra paises que no eran enemigos nuestros:

Crímenes previstos todos por los artículos 93, 302, 91, 97, 110, 114, 132, 84 y 85 que se citan en seguida testualmente en esta acta, y que no han prescrito, pues si bien los actos cometidos en 1851 llevan ya mas de 10 años, el código no absuelve sino á aquellos que durante este tiempo no han sido acusados, mientras en este proceso el pueblo francés por sus votos dados en 1853, 1857 y 1869, se ha presentado como acusador.

Considerando que la pena de muerte, aunque no abolida en nuestros códigos está abolida en la conciencia pública, el pueblo francés condena á Carlos Luis Bonaparte, llamado Napoleon III, á la pena de trabajos forzados para siempre.

La presente sentencia deberá ser promulgada en toda la estension del territorio francés y sometida á la aprobacion del pueblo. Dada en París á 28 de abril de 1870.»

CRONICA LOCAL.

¿Que será, que no será?-- La inesperada llegada y salida del aviso *Edetana*, en la tarde del domingo último; la precipitada salida de la goleta *Ligera*, el mismo dia; la salida de los demás buques de la escuadra española, verificada ayer por la mañana, y el arribo á este puerto á las 4½ de la madrugada de ayer de la hermosa fragata de los Estados Unidos *Franklin*, unido á la aparicion en Vigo de la escuadra inglesa, nos hace temer ó augurar serios conflictos en la Madre Patria. ¿Si querán imponernos algun muñeco por rey de España? ¿Que será, que no será?

Majestuosa se deslizaba ayer á su salida la *Villa de Madrid* por las tranquilas aguas de este puerto, cuando al llegar á la isleta del hospital militar, la banda de bordo rompió los aires con la marcha nacional americana, saludando con la insignia de Contra-almirante al pasar por delante la fragata de guerra de los Estados Unidos, *Franklin*, la que á su vez arrió el pabellon, tocando su banda el himno de Riego. La *Franklin* saludó la Plaza y los buques de nuestra escuadra disparando los cañonazos de costumbre, á cuyo saludo correspondió la *Villa de Madrid* y la Fortaleza de Mahon. La fragata americana quedaba ayer fondeada en Cala-Figuera, y decíase que despues de permanecer en esta algunos dias, saldrá para Málaga é Inglaterra.

En el «Boletín Oficial, de la provincia n.º 472, correspondiente al 4 del actual, viene inserto el Reglamento del cuerpo de empleados de Aduanas.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de marzo último.

Sesion extraordinaria del 4 de marzo.

En atencion á que S. A. el Regente del Reino tuvo á bien anular el acuerdo de la Diputacion de la provincia, en que fué de parecer que debió aceptarse la dimision presentada por este ayuntamiento, acordó este reiterar su dimision por no hallarse en los sentimientos de los individuos de la corporacion patrocinar y presidir una nueva quinta.

Sesion del 11 marzo.

El ayuntamiento acordó librar certificacion catastral á favor de Juan Carreras y Taltavull, con arreglo á los datos que obran en esta secretaría municipal.

En seguida aprobó la cuenta de gastos del material del Instituto libre de 2.ª enseñanza de esta ciudad, ocurridos durante el segundo trimestre del presente año económico, despues de devuelta con la conformidad de la comision de contabilidad municipal.

Aprobó tambien en todas sus partes la cuenta del depositario D. Benito Mercadal, sobre la devolucion de 1894 escudos 209 milésimas que resultaron sobrantes del reparto girado para cubrir la quinta del año de 1869, disponiendo remitir al señor presidente de la asociacion de beneficencia domiciliaria los 71 escudos 385 milésimas que dejaron de recoger los contribuyentes y los 26 escudos 534 milésimas por donativos hechos por aquellos á medida que retiraban sus cuotas.

Deseoso el ayuntamiento de adoptar un medio que sustituya la entrega de los mozos correspondientes al reemplazo actual, á fin de librarles de los funestos efectos de la conscripcion forzosa á que se verian espuestos, abandonándolos á sus propios recursos, nombró una comision mista para que propusiese un proyecto cuyo resultado fuese devolver la tranquilidad de las familias, en la confianza de que todos los mozos sorteables hallarian el apoyo y proteccion que no puede menos de dispensarles una corporacion popular que se inspira en los sentimientos mas patrióticos y humanitarios.

(Continuará).

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santo Domingo de la Calzada, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.-- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

San Pedro Regalado, confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 11.

De Villafranca en 4 dias fragata de guerra de los Estados Unidos *Franklin*, su comandante el capitán de navio Mr. Rodger, con 640 plazas y 39 cañones.

Despachados el dia 10.

Para la mar fragata de guerra esp. *Villa de Madrid*, su comandante el capitán de navio D. Florencio Montojo, con 615 plazas y 48 cañones.

Para la mar frag. id. id. *Resolucion*, su comandante el cap. de navio D. Luis Bula, con 477 plazas y 6 cañones.

Para la mar frag. id. id. *Nomancia*, su comandante el cap. de navio D. José M. Dias Herno, con 661 plazas y 25 cañones.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.-- Sale á las 4 h. y 49 ms.-- Pónese á las 7 h. y 4 ms.

LUNA.-- Sale á las 3 h. y 50 ms. de la r -- Pónese á las 4 h. y 2 ms. de la n.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En cumplimiento del artículo 71 de la ley de reemplazos, se avisa al público que el domingo próximo 15 del actual, á las nueve de su mañana, se dará principio en esta Casa Consistorial al acto del llamamiento y declaración de soldados que debe aprontar este distrito municipal, á cuyo acto deberán presentarse todos los mozos sorteados para esta quinta, esponiendo lo que tengan por conveniente aquellos que se creen con derecho á ser exceptuados del servicio. Mahon 10 de mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º—Ramon Orfila. 4

Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo á la condicion 13 del pliego inserto en el n.º 226 de este periódico, el 18 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar el 2.º remate en subasta pública del arriendo de los puestos de mercados al efecto de admitir las posturas que mejoren en un diez por ciento la de mil doscientos un escudo quinientas milésimas en que ha quedado el primer remate que ha tenido lugar hoy día de la fecha. Mahon 10 de mayo 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º—Ramon Orfila. 2

Alcaldía popular de Mahon.

No habiendo ofrecido postura competente á los puestos de venta de carnes propios del Ayuntamiento de esta Ciudad, situados en la plaza de la Pescadería núms. 7, 8, 10, 16 y 17 en la subasta verificada hoy, se celebrará segunda subasta de los mismos, que será considerada como primera, el día 18 del presente mes á las diez de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos núms. 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14 y 15 por los cuales se ofrecieron posturas admisibles, se procederá el mismo día 18 á la segunda subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, verificándose la adjudicación definitiva al postor mas ventajoso. Mahon 10 de mayo 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º—Ramon Orfila. 2

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

De los billetes espendidos por esta Administración, respectivos al sorteo de 4 de este mes, han salido premiados los siguientes:

N.º 997 con 600 escudos.

„ 7581 con 2000 „

„ 9287 con 600 „

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo del 14 del actual. Mahon 12 mayo de 1870.—Juan Rodriguez.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una

purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

ÚNICO PAPEL DE FUMAR DE FIBRA VEGETAL PURA.



PAPEL PERSA

de PAJA DE ARROZ

PARA CIGARRILLOS.

Fábrica V.º H. París.

Depositario exclusivo en España.—José Antonio Patxot, Barcelona.

ÚNICO LEGÍTIMO—ÚNICO GARANTIDO.

Para poner coto á las escandalosas falsificaciones que se han hecho de este papel, reputado por un servicio prestado á la higiene por los jurados de las exposiciones internacionales, y premiado con medalla de plata en la Exposicion de Zaragoza, es suplica á los consumidores que se fijen en el sello de relieve que se estampará de hoy en adelante en el dorso de la cubierta y cuya inscripcion dirá:

JOSÉ ANTONIO PATXOT,

Barcelona: Asalto, 12.

Los libritos que no lleven este sello, tiene el consumidor derecho á rechazarlos por falsos.

Depósito en Mahon: Francisco Timoné, estanco calle del Castillo.



Lo está un pedazo de tierra de ocho barcillas de sembradío, á mas un higueral de unas dos barcillas, situado en Toraxa; en la misma hay una casita con cisterna. Informarán á la persona que guste comprarlo en el almacén d' en Titó de Alaó, todos los sábados y miércoles á las once de la mañana. 2

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.

Se necesita una niñera jóven. Informarán en esta imprenta. 2

En venta.

Lo está en pública licitacion el predio Taulera vella del término de Ciudadela de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia. Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de manifesto en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguimbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

EL ECO DE LA JUVENTUD.

Esta publicacion sale á luz los dias 10, 20 y 30 de cada mes al precio de 1 real mensual, y en tamaño mitad al de El Menorquin.

Fuera de la isla, 4 rs. vn. trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.

EL CLERO, SU ORIGEN, SUS VICIOS Y SUS CRÍMENES.

HISTORIA

de los sacerdotes de todas las religiones

POR

Joaquin M. B. ...

Folleto de 52 páginas 4.º Véndese en esta imprenta á 2 rs. vn. el ejemplar.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.